



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-06419622-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2026-21-E-UBA-DCT_FFYB – Renuncia por beneficio jubilatorio - Bioq. Claudia Liliana GATTA.

VISTO la REDEC-2026-21-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Bioq. Claudia Liliana GATTA, en el cargo de Profesora Adjunta Interina -con dedicación semiexclusiva- en la Cátedra de Microbiología Clínica del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 1° de enero de 2026, ello por haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 10 de marzo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2026-21-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Bioq. Claudia Liliana GATTA, en el cargo de Profesora Adjunta Interina -con dedicación semiexclusiva- en la Cátedra de Microbiología Clínica del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 1° de enero de 2026, ello por

haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio; cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, al Profesor a cargo de la Cátedra de Microbiología Clínica y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a los efectos que estime corresponder y a la Dirección de Concursos para su conocimiento. Oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)